GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACION POR CONCURSOS DE OFERTAS Nº 02/2012.-
"ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA – ADREFERENDUM PRESUPUESTO 2.012"

En la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, a los veinte y dos dias del mes de febrero del año 2012, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, correspondiente al llamado a LCO Nº 02/2012 "**ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA – ADREFERENDUM PRESUPUESTO 2.012**", solicitados por el Gobierno Departamental, integrado por funcionarios de la Gobernación, Abog. Omar Talavera, Secretario Privado; Prof. Fernando Núñez Secretario Administrativo y Lic. Gabriela Guerrero de Presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 27 y al Decreto Reglamentario Nº 21909 Art. 55,56, 57,58 y 59; a fin de proceder a Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de LCO Nº 02/12, que será imputado en el rubro 530 Adquisición de Maquinarias, Equipos y herramientas mayores del Presupuesto de la Gobernación de Caazapá del Ejercicio 2.012.

Antecedentes

- ✓ *Resolución Nº 26/2.012 que aprueba el llamado a LCO 02/12 y el Pliego de* Bases y Condiciones.
- ✓ A través de la nota de fecha 18 de Enero de 2.012, con mesa de entrada digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Expediente Nº 301.192 , se comunica el inicio del llamado a Licitación por concursos de oferta Nº 02/12 "**ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA – ADREFERENDUM PRESUPUESTO 2.012**".
- ✓ Se comunica la Adenda 1 que modifica parcialmente el Pliego de Bases y Condiciones, la que es publicada en fecha 03 de febrero de 2.012 en el Portal de la DNCP.

De acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas de fecha veinte y cuatro de mayo del año 2.011, el mismo se realizo a las 10:30 horas y se han presentado cuatro empresas, con sus respectivas ofertas:

1. Kurosu y Cia S.A.
2. Irimaq S.A.
3. S.A.C.I. H. Petersen

GOBERNACION DE CAAZAPA · DPTO. DE PRESUPUESTO ·

Lic. Gabriela Guerrero A.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA · Secretaría Adm. Contable ·

Prof. Fernando Ramiro Núñez Rojas
Secretario Administrativo y Contable

Omar Talavera Monges
ABOGADO
Mat. 17.585
GOBERNACION DE CAAZAPA · SECRETARIA PRIVADA ·

Análisis y Evaluación

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Reglamentario Nº 21.909 Art. 60 y 61.-

ITEM 1: RETROEXCAVADORA

Presentaron ofertas para el ítem 1, las firmas; Irimaq S.A.; Kurosu y Cia S.A. y S.A.C.I. H. Petersen.

1) PROPUESTA ECONOMICA

Comparación de Ofertas			
OFERENTES	**Precio Unitario**	**Cantidad**	**Total**
Irimaq S.A.	**491.243.944**	**1**	**491.243.944**
Kurosu y Cia S.A.	**475.000.000**	**1**	**475.000.000**
S.A.C.I. H. Petersen	**414.800.000**	**1**	**414.800.000**

Acorde a lo establecido en el PBC - Metodología de la Evaluación, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos siguientes; que en este caso corresponde a la firma H. PETERSEN S.A.C.I.----------

a) ESPECIFICACIONES TECNICAS

Especificaciones técnicas acorde a lo solicitado en el PBC		
OFERENTES	**Cumple**	**No Cumple**
S.A.C.I. H. Petersen	✓	

b) CAPACIDAD FINANCIERA.

Se consideran ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad		
OFERENTES	**Cumple**	**No Cumple**
S.A.C.I. H. Petersen	✓	

Cuadro Comparativo de Ofertas

Ítem	Desc.	Irimaq S.A.	Kurosu y Cía. S.A.	H. Petersen
	Retroexcavadora	491.243.944 Randon	475.000.000 John Deere	414.800.000 Caterpillar

Lic. Gabriela Guerrero A.

Fernando Ramírez Núñez Rojas
Secretario Administrativo y Contable

Orlando Talavera Monge
ABOGADO
Mat. Nº 17.596

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Recomendación

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, este Comité de Evaluación de Ofertas, en base a la ley 2051/03 y al Decreto 21909, sugiere:

- ✓ La adjudicación del **ítem Retroexcavadora** marca **Caterpillar, procedencia Brasil**; en **G. 414.800.000 (Cuatrocientos catorce millones ochocientos mil guaraníes)** a **S.A.C.I. H. PETERSEN**, por haber presentado todos los documentos requeridos por el pliego de Bases y Condiciones de la licitación de referencia, cumplir con todos los requisitos técnicos referentes al producto y por ser la oferta de menor precio.----------

Según nuestro criterio los precios ofertados se encuentran a precio de mercado y se han cumplido todos los requisitos técnicos referentes al producto y se han presentado todas las documentaciones requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En prueba de conformidad firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.

Lic. Gabriela Guerrero .....

Abog. Omar Talavera .....

Prof. Fernando Núñez .....